

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Eduardo Cueva Ruíz

Año III Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LXI Legislatura Núm. 04

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 24 DE ENERO DEL 2018

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 04

ORDEN DEL DÍA Pág. 04

ACTAS

- Acta de la sesión pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día 19 de enero de dos mil dieciocho Pág. 07

COMUNICADOS

- Oficio suscrito por la diputada Flavia García García, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que solicita licencia temporal al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 26 de enero al 20 de febrero de 2018 Pág. 11

- Oficio signado por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 24 de enero del año en curso Pág. 12

- Oficio suscrito por la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta a partir del 26 de enero de 2018 Pág. 13

- Oficio signado por el diputado Eusebio González Rodríguez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 26 de enero al 20 de febrero de 2018 Pág. 13

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

- Oficio signado por la diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Chihuahua, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de La Unión a fin de respetar el pacto federal de la autonomía de las entidades federativas para legislar lo concerniente a su vida interna, autonomía que se ha visto mermada por el cada vez más frecuente otorgamiento de facultades para legislar en sus codificaciones más importantes Pág. 14

- Oficio suscrito por los diputados Miguel Ángel Villegas Soto, Jeovana Mariela

- Alcántar Baca, Yarabí Ávila González y Rosalía Miranda Arévalo, presidente y secretarías, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten copia del acuerdo número 511 por el que la Septuagésima Tercera Legislatura acuerda remitir al Congreso de la Unión la iniciativa de decreto para reformar el artículo 27 fracción VI, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo Pág. 14
- Oficio signado por el ciudadano René Rosendo Larios Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicita licencia definida para separarse del cargo y funciones que ostenta del 23 de enero al 12 de febrero de 2018 Pág. 14
 - Oficio suscrito por el maestro en ciencias Arturo González Gatica, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita sea reconocida la Colonia La Finca el Palmar, como una comisaria municipal, asimismo remite copia del acta de cabildo de la sesión realizada el día 29 de noviembre de 2017 Pág. 15
 - Oficio signado por el maestro en ciencias Arturo González Gatica, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita sea reconocida La Colonia Plan de Ayala, como una comisaria municipal, asimismo remite copia del acta de cabildo de la sesión realizada el día 30 de noviembre de 2017 Pág. 15
 - Oficio suscrito por el ingeniero Leopoldo Soberanis Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, mediante el cual informa que el cabildo le autorizó licencia temporal para separarse del cargo y funciones que desempeña por quince días para que surta efectos el día 22 de enero al 05 de febrero de 2018 Pág. 15
 - Oficio signado por el contador público Adolfo Torales Catalán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, por el cual informa que presentó ante el cabildo del citado ayuntamiento licencia temporal por quince días, para que surta sus efectos del día 22 de enero al 05 de febrero del 2018 Pág. 15
 - Oficio suscrito por el ciudadano Federictor Juárez Cabrera, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 19 de enero al 05 de febrero de 2018 Pág. 15
 - Oficio signado por el profesor Roberto Méndez Gaona, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que remiten el acta de cabildo donde le fue tomada la protesta al ingeniero Benjamín Suárez Beltrán, como presidente del citado municipio Pág. 15
 - Oficio suscrito por el ciudadano Adolfo Ortiz Navez, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, con el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Raúl Martínez Merejildo, como presidente del citado municipio Pág. 15
 - Oficio signado por el ciudadano Cándido Morales López, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, mediante el cual comunica su deseo de asumir la titularidad al cargo y funciones de presidente municipal del citado municipio Pág. 15
 - Oficio suscrito por el ciudadano Albano González Javier, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, por medio del cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Emmanuel Gutiérrez Andraca, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia Pág. 15
 - Oficio signado por el ciudadano Florentino Villano Merino, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del

Municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Mario Villano Merino, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia Pág. 15

- Oficio suscrito por el ciudadano Alberto Jaimes Guevara, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio del cual solicita se le llame a tomar protesta y acceder al cargo de regidor, toda vez que con fecha 19 de enero del año en curso fue aprobada la solicitud de licencia indefinida al ciudadano Mario Moreno Sotelo, regidor propietario Pág. 15

- Oficio signado por la ciudadana Ma. del Carmen Ramos Olea, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual manifiesta su voluntad y disposición de asumir la titularidad de la regiduría, derivado de la licencia definitiva de la ciudadana Brígida Rosa María Trani Torralva Pág. 15

- Oficio suscrito por la ciudadana Fabiola Rafael Dircio, sindica con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, por el que solicita que se le otorgue licencia indefinida a su cargo y funciones a partir del 04 de febrero del año en curso Pág. 15

- Oficio signado por el contador público José Luis Ávila López, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzoco de los Figueroa, Guerrero, mediante el cual solicita licencia temporal por quince días, para separarse del cargo y funciones que desempeña, del 23 de enero al 06 de febrero de 2018 Pág. 15

PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrito por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, mediante el cual la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del

Estado, formula un respetuoso exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que modifique la tarifa de la luz de la 1b a la 1d en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 16

INTERVENCIONES

- De la ciudadana diputada Beatriz Alarcón Adame, con relación a la muerte violenta de la nutrióloga Magdalena Aguilar Romero, en la Ciudad de Taxco, Guerrero Pág. 20

EXCITATIVAS

- Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Salud, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero Pág. 21

- Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero Pág. 22

- Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Hacienda, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 98 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero, número 428 Pág. 22

TOMA DE PROTESTA

- **Del licenciado Alfredo Gómez Suastegui, al cargo y funciones de Procurador de Protección Ecológica del Estado de Guerrero** Pág. 23

- **De la ciudadana Sara Romero Pineda, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero** Pág. 23

- **Del ciudadano Wilber Iván Rojas Nava, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero** Pág. 24

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 24

Presidencia
Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, pasar lista de asistencia.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputado presidente.

Alarcón Adame Beatriz, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo, García Gutiérrez Raymundo, Martínez Toledo Víctor Manuel, Moreno Arcos Ricardo, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto.

Le informo diputado presidente que se encuentran 8 diputadas y diputados en la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación los diputados Ignacio Basilio García, Cuauhtémoc Salgado Romero, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza y el diputado Héctor Vicario Castrejón ausencia que ha sido cubierta por el diputado Ricardo Moreno.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 8 diputados y

diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 13 horas con 13 minutos del día Miércoles 24 de Enero del 2018, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al mismo.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Comisión Permanente

Primero.- Actas:

a) Acta de la sesión pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día 19 de enero de dos mil dieciocho.

Segundo.- Comunicados:

a) Oficio suscrito por la diputada Flavia García García, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que solicita licencia temporal al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 26 de enero al 20 de febrero de 2018.

b) Oficio signado por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 24 de enero del año en curso.

c) Oficio suscrito por la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta a partir del 26 de enero de 2018.

d) Oficio signado por el diputado Eusebio González Rodríguez, integrante de la Sexagésima Primera

Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 26 de enero al 20 de febrero de 2018.

e) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos:

I. Oficio signado por la diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Chihuahua, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de La Unión a fin de respetar el pacto federal de la autonomía de las entidades federativas para legislar lo concerniente a su vida interna, autonomía que se ha visto mermada por el cada vez más frecuente otorgamiento de facultades para legislar en sus codificaciones más importantes.

II. Oficio suscrito por los diputados Miguel Ángel Villegas Soto, Jeovana Mariela Alcántar Baca, Yarabí Ávila González y Rosalía Miranda Arévalo, presidente y secretarías, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten copia del acuerdo número 511 por el que la Septuagésima Tercera Legislatura acuerda remitir al Congreso de la Unión la iniciativa de decreto para reformar el artículo 27 fracción VI, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el ciudadano René Rosendo Larios Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicita licencia definida para separarse del cargo y funciones que ostenta del 23 de enero al 12 de febrero de 2018.

IV. Oficio suscrito por el maestro en ciencias Arturo González Gatica, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita sea reconocida la Colonia La Finca el Palmar, como una comisaria municipal, asimismo remite copia del acta de cabildo de la sesión realizada el día 29 de noviembre de 2017.

V. Oficio signado por el maestro en ciencias Arturo González Gatica, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita sea reconocida La Colonia Plan de Ayala, como una comisaria municipal, asimismo remite copia del acta de cabildo de la sesión realizada el día 30 de noviembre de 2017.

VI. Oficio suscrito por el ingeniero Leopoldo Soberanis Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, mediante el cual informa que el cabildo le autorizó licencia temporal para separarse del cargo y funciones que desempeña por quince días para que surta efectos el día 22 de enero al 05 de febrero de 2018.

VII. Oficio signado por el contador público Adolfo Torales Catalán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, por el cual informa que presentó ante el cabildo del citado ayuntamiento licencia temporal por quince días, para que surta sus efectos del día 22 de enero al 05 de febrero del 2018.

VIII. Oficio suscrito por el ciudadano Federictor Juárez Cabrera, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 19 de enero al 05 de febrero de 2018.

IX. Oficio signado por el profesor Roberto Méndez Gaona, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que remiten el acta de cabildo donde le fue tomada la protesta al ingeniero Benjamín Suárez Beltrán, como presidente del citado municipio.

X. Oficio suscrito por el ciudadano Adolfo Ortiz Navez, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, con el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Raúl Martínez Merejildo, como presidente del citado municipio.

XI. Oficio signado por el ciudadano Cándido Morales López, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, mediante el cual comunica su deseo de asumir la titularidad al cargo y funciones de presidente municipal del citado municipio.

XII. Oficio suscrito por el ciudadano Albano González Javier, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, por medio del cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Emmanuel Gutiérrez Andraca, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia.

XIII. Oficio signado por el ciudadano Florentino Villano Merino, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicita que en el mismo dictamen en que se

le concede licencia indefinida al ciudadano Mario Villano Merino, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia.

XIV. Oficio suscrito por el ciudadano Alberto Jaimes Guevara, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio del cual solicita se le llame a tomar protesta y acceder al cargo de regidor, toda vez que con fecha 19 de enero del año en curso fue aprobada la solicitud de licencia indefinida al ciudadano Mario Moreno Sotelo, regidor propietario.

XV. Oficio signado por la ciudadana Ma. del Carmen Ramos Olea, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual manifiesta su voluntad y disposición de asumir la titularidad de la regiduría, derivado de la licencia definitiva de la ciudadana Brígida Rosa María Trani Torralva.

XVI. Oficio suscrito por la ciudadana Fabiola Rafael Dircio, sindica con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, por el que solicita que se le otorgue licencia indefinida a su cargo y funciones a partir del 04 de febrero del año en curso.

XVII. Oficio signado por el contador público José Luis Ávila López, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, mediante el cual solicita licencia temporal por quince días, para separarse del cargo y funciones que desempeña, del 23 de enero al 06 de febrero de 2018.

Tercero.- Propositiones de Acuerdos:

a) Proposición con punto de acuerdo parlamentario suscrito por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, mediante el cual la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al H. Congreso del Estado, formula un respetuoso exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que modifique la tarifa de la luz de la 1b a la 1d en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Cuarto.- Intervenciones:

a) De la ciudadana diputada Beatriz Alarcón Adame, con relación a la muerte violenta de la nutrióloga Magdalena Aguilar Romero, en la Ciudad de Taxco, Guerrero.

Quinto.- Excitativas:

a) Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Salud, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero.

b) Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que presenten el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.

c) Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Hacienda, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 98 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero, número 428.

Sexta.- Toma de Protesta:

a) Del licenciado Alfredo Gómez Suastegui, al cargo y funciones de Procurador de Protección Ecológica del Estado de Guerrero.

b) De la ciudadana Sara Romero Pineda, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero.

c) Del ciudadano Wilber Iván Rojas Nava, al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.

Séptimo.- Clausura:

a) De la sesión

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Miércoles 24 de Enero de 2018.

Servido, diputado presidente.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, le informo que se encuentran 11 diputadas y diputados presentes.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Actas, inciso “a”, en mi calidad de presidenta me permito proponer la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día viernes 19 de enero del 2018; en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de esta Legislatura, ciudadanas diputadas y diputados sírvanse en manifestar en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de referencia.

Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor,

somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta en mención.

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con treinta y dos minutos del día viernes diecinueve de enero del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruíz, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Basilio García Ignacio, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cueva Ruiz Eduardo, García Gutiérrez Raymundo, Martínez Toledo Víctor Manuel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de siete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Cauhémoc Salgado Romero, Héctor Vicario Castrejón, Iván Pachuca Domínguez.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer

Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 17 de enero de dos mil dieciocho. **Segundo.**—“**Comunicados**”:

a) Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. **b)** Oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. **c)** Oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero. **d)** Oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna de ciudadanos profesionales en materia ambiental, para que se designe a quien deba cubrir y desempeñar el cargo de Procurador de Protección Ecológica. **e)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que ostenta a partir del día 19 de enero al 11 de febrero de 2018. **II.** Oficio suscrito por el ciudadano Nicolás Diego Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero al 11 de febrero de 2018. **III.** Oficio signado por el licenciado Omar Jalil Flores Majul, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual informa que el Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, le autorizó licencia temporal sin goce de sueldo, al cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero del presente año, por un término de hasta 29 días. **IV.** Oficio suscrito por la ciudadana Lucía Julián González, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 16 de enero al

04 de febrero de 2018. **V.** Oficio signado por la ciudadana Graciela González Carlini, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el cual solicita licencia de forma indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 15 de enero de 2018. **VI.** Oficio suscrito por la ciudadana Edelmira del Moral Miranda, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 17 de enero de 2018, durante el resto del periodo. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Gerardo Alberto Flores Jaimés, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, por medio del cual solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones que ostenta, por un periodo de quince días, a partir del día 15 al 31 de enero de 2018. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Mario Villano Merino, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta a partir del 18 de enero de 2018. **IX.** Oficio signado por la ciudadana Elizabeth Janet Montero Leyva, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, por el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 20 de enero al 07 de febrero de 2018. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Mario Moreno Sotelo, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 01 de febrero de 2018, a las 00:00 horas. **XI.** Oficio signado por la ciudadana Nubia Rodríguez Guido, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero de 2018. **XII.** Oficio suscrito por la ciudadana Brígida Rosa María Trani Torralva, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual solicita ausentarse por tiempo indefinido del cargo y funciones que desempeña a partir del día 20 de enero de 2018. **XIII.** Oficio signado por el ciudadano Jaime Alberto Soria Villa, Segundo Síndico Procurador suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia al ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **XIV.** Oficio suscrito por la ciudadana Josefina Dorantes Solís, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el

cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia a la ciudadana Verónica Cadenas Saligan, se le llame a la que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **Tercero.- “Correspondencia”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito suscrito por trabajadores del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso se informe el estado que guarda la revocación de mandato en contra del presidente del citado ayuntamiento ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, presentada el día 16 de octubre de 2017, asimismo solicitan se informe sobre la auditoría realizada por la Auditoría Superior del Estado al ejercicio fiscal 2016 y se inicie la revisión del ejercicio 2017, y solicitan a la Fiscalía General del Estado informe si existe una carpeta de investigación en contra del ciudadano Marco Antonio Leyva Mena. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruíz. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proposiciones de Acuerdos”:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Clausura”:** a) **De la sesión.-** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informó que se registraros una asistencia de la diputada: Alarcón Adame Beatriz, con lo que se hace un total de ocho asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** El diputado presidente, solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 17 de enero de 2018, en virtud de que la

misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, la aprobación el contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la terna de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la terna de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Carlos Reyes Torres.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna para que se elija a quien deba cubrir y desempeñar el cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapehuala, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la terna de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del**

Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que remite la terna de ciudadanos profesionales en materia ambiental, para que se designe a quien deba cubrir y desempeñar el cargo de Procurador de Protección Ecológica.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la terna de antecedentes a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el ingeniero Abel Montufar Mendoza, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, mediante el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que ostenta a partir del día 19 de enero al 11 de febrero de 2018. **II.** Oficio suscrito por el ciudadano Nicolás Diego Herrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, con el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero al 11 de febrero de 2018. **III.** Oficio signado por el licenciado Omar Jalil Flores Majul, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual informa que el Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, le autorizó licencia temporal sin goce de sueldo, al cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero del presente año, por un término de hasta 29 días. **IV.** Oficio suscrito por la ciudadana Lucía Julián González, Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, por medio del cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 16 de enero al 04 de febrero de 2018. **V.** Oficio signado por la ciudadana Graciela González Carlini, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el cual solicita licencia de forma indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 15 de enero de 2018. **VI.** Oficio suscrito por la ciudadana Edelmira del Moral Miranda, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del 17 de enero de 2018, durante el resto del periodo. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Gerardo Alberto Flores Jaimes,

Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, por medio del cual solicita licencia temporal para separarse del cargo y funciones que ostenta, por un periodo de quince días, a partir del día 15 al 31 de enero de 2018. **VIII.** Oficio suscrito por el licenciado Mario Villano Merino, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Malinaltepec, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que actualmente ostenta a partir del 18 de enero de 2018. **IX.** Oficio signado por la ciudadana Elizabeth Janet Montero Leyva, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, por el cual solicita licencia para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 20 de enero al 07 de febrero de 2018. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Mario Moreno Sotelo, Regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 01 de febrero de 2018, a las 00:00 horas. **XI.** Oficio signado por la ciudadana Nubia Rodríguez Guido, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que desempeña a partir del día 19 de enero de 2018. **XII.** Oficio suscrito por la ciudadana Brígida Rosa María Trani Torralva, Regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el cual solicita ausentarse por tiempo indefinido del cargo y funciones que desempeña a partir del día 20 de enero de 2018. **XIII.** Oficio signado por el ciudadano Jaime Alberto Soria Villa, Segundo Síndico Procurador suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia al ciudadano Ilich Augusto Lozano Herrera, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia. **XIV.** Oficio suscrito por la ciudadana Josefina Dorantes Solís, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia a la ciudadana Verónica Cadenas Saligan, se le llame a la que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado III.** Se tomó conocimiento y se turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento

y efectos conducentes. **Apartados XIII y XIV.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I. Escrito suscrito por trabajadores del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, con el que solicitan a este Honorable Congreso se informe el estado que guarda la revocación de mandato en contra del presidente del citado ayuntamiento ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, presentada el día 16 de octubre de 2017, asimismo solicitan se informe sobre la auditoría realizada por la Auditoría Superior del Estado al ejercicio fiscal 2016 y se inicie la revisión del ejercicio 2017, y solicitan a la Fiscalía General del Estado informe si existe una carpeta de investigación en contra del ciudadano Marco Antonio Leyva Mena.-** Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes a la Comisión Instructora, para su conocimiento y efectos procedentes y ordenó se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, a la Fiscalía General del Estado, respectivamente para mismo fin. Asimismo ordenó hacer del conocimiento a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que se convoca a un Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con

fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, resultando aprobada por unanimidad de votos: 9 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a) De la sesión,** no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día viernes diecinueve de enero de dos mil dieciocho, el diputado presidente clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles veinticuatro de enero del año en curso, asimismo citó a los diputados y diputadas integrantes de la Legislatura para celebrar sesión del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, en veinte minutos.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal.- - - - -

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veinticuatro de enero del año dos mil dieciocho. ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA
BEATRIZ ALARCÓN ADAME

DIPUTADO SECRETARIO
RAYMUNDO GARCÍA
GUTIÉRREZ

DIPUTADO SECRETARIO
VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ
TOLEDO

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados, inciso “a”, solicito al diputado secretario

Víctor Manuel Martínez Toledo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la diputada Flavia García García.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputada presidenta.

Ciudadano Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presente.

Con atención a los ciudadanos diputados integrantes del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

La suscrita diputada Flavia García García, por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 35 fracción II y 115 de la Carta Magna; artículo 61 fracción XX de la Constitución Política del Estado de Guerrero; 76 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electoral del Estado de Guerrero, con el debido respeto comparezco y expongo

Que por motivo de mi intención de participar como precandidata en el proceso interno de selección de candidatos del Partido Revolucionario Institucional la diputada Federal por principios de mayoría relativa, en el ejercicio de mis derechos políticos electorales le solicito a este Congreso del Estado dé trámite legislativo y se me otorgue licencia temporal al cargo de diputada local por el Distrito Electoral XXV con sede en Chilapa de Álvarez que ostento, misma que pido surta sus efectos a partir del día 26 de enero al 20 de febrero del 2018, en el entendido que la presentación-aceptación de esta solicitud de licencia temporal manifiesto mi conformidad de prescindir de las prerrogativas, derechos y garantías financieras, operativas y materiales y así como el ejercicio de las funciones representativas que el cargo me proporciona, por lo que le solicito de no existir inconveniente legal alguno, se turne a quien corresponde a efecto de dar el trámite correspondiente a mi petición y dar cabal cumplimiento a mi solicitud.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente
Ciudadana Flavia García García, con rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de licencia de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia temporal a cargo y funciones que desempeña a partir del día 26 de Enero al 20 de febrero del 2018 suscrita por la diputada Flavia García García.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, se sirva dar lectura al oficio signada por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 23 de Enero del 2018.

Ciudadano Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presente.

La suscrita diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, integrante de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 46 y 61 fracciones XX, XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 36 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Con motivo de mi intención por participar como precandidata en el proceso interno de esta selección de candidatos de mi partido ante la convocatoria emitida, por medio de la presente solicito se me otorgue licencia por tiempo indefinido al cargo de diputada local mismo que pido surta sus efectos a partir del día 24 de enero del año en curso.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente.

Diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de licencia de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que desempeña a partir del día 24 de enero del año en curso, suscrita por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la diputada Ma. De los Ángeles Salomón Galeana.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 23 de Enero del 2018.

Ciudadano Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presente.

La suscrita profesora Ma. De los Ángeles Salomón Galeana, en mi calidad de diputada por el Distrito X Electoral Local e integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos que me otorgan nuestra Carta Magna, expongo ante esta Soberanía lo siguientes:

El artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra como derecho de los ciudadanos votar y ser votados para todos los cargos de elección popular y el artículo 61 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mandata como atribuciones del Congreso el resolver sobre las licencias que presente el gobernador, los diputados, los integrantes de los ayuntamientos, los magistrados y los titulares de los órganos autónomos del Estado, por lo antes solicitado se someta a la consideración y aprobación del Pleno la presente solicitud de licencia para separarme por tiempo indefinido de mis funciones como diputada al Congreso del Estado de Guerrero para participar en el proceso de selección y postulación de candidatos del Partido Revolucionario Institucional al cual pertenezco mismo pido surta sus efectos a partir del día 26 de enero del 2018.

Sin otro particular y con la seguridad de contar con su acuerdo y sanción favorables a la presente solicitud, les agradezco ampliamente su atención reiterándoles como siempre las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente.

Ma. De los Ángeles Salomón Galeana, con rubrica.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de licencia de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que ostenta a partir del día 26 de enero del año en curso, suscrita por la diputada Ma. De los Ángeles Salomón Galeana.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, se sirva dar lectura al oficio signado por el diputado Eusebio González Rodríguez.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 23 de Enero del 2018.

Diputado Eduardo Neil Cueva Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

El suscrito diputado Eusebio González Rodríguez, por medio presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Carta Magna; artículo 61 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 36, 37, 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero; con el debido respeto comparezco y expongo que con mi motivo de mi intención de participar como precandidato en el proceso interno de selección de diputado federal por el principio de mayoría relativa, le solicito a este Honorable Congreso del Estado, dé trámite legislativo y se me otorgue licencia temporal al cargo de diputado local por el Distrito electoral XXVII que ostento mismo que pido surta sus efectos a partir del día 26 de enero al 20 de febrero del 2018.

En el entendido que la presentación y aceptación de esta solicitud de licencia temporal, manifiesto mi conformidad de prescindir de las prerrogativas, derechos y garantías financieras, operativa y materiales, así como del ejercicio de las funciones representativas que el cargo me proporciona, por lo que solicito de no existir inconveniente legal alguno, se turne a quien corresponda a efecto de dar el trámite correspondiente a mi petición de dar cabal cumplimiento a mi solicitud.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Eusebio González Rodríguez, con rúbrica.

Servida, diputada presidenta.

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de licencia de antecedentes, ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de licencia temporal al cargo y funciones que ostenta del día 26 de enero al 20 de febrero del 2018, suscrita por el diputado Eusebio González Rodríguez.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 24 de Enero del 2018.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Secretaría de Estudios Parlamentarios los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por la diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Chihuahua, exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de La Unión a fin de respetar el pacto federal de la autonomía de las entidades federativas para legislar lo concerniente a su vida interna, autonomía que se ha visto mermada por el cada vez más frecuente otorgamiento de facultades para legislar en sus codificaciones más importantes.

II. Oficio suscrito por los diputados Miguel Ángel Villegas Soto, Jeovana Mariela Alcántar Baca, Yarabí Ávila González y Rosalía Miranda Arévalo, presidente y secretarías, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el que remiten copia del acuerdo número 511 por el que la Septuagésima Tercera Legislatura acuerda remitir al Congreso de la Unión la iniciativa de decreto para reformar el artículo 27 fracción VI, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo.

III. Oficio signado por el ciudadano René Rosendo Larios Rosas, presidente del Honorable Ayuntamiento

del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicita licencia definida para separarse del cargo y funciones que ostenta del 23 de enero al 12 de febrero de 2018.

IV. Oficio suscrito por el maestro en ciencias Arturo González Gatica, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita sea reconocida la Colonia La Finca el Palmar, como una comisaria municipal, asimismo remite copia del acta de cabildo de la sesión realizada el día 29 de noviembre de 2017.

V. Oficio signado por el maestro en ciencias Arturo González Gatica, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita sea reconocida La Colonia Plan de Ayala, como una comisaria municipal, asimismo remite copia del acta de cabildo de la sesión realizada el día 30 de noviembre de 2017.

VI. Oficio suscrito por el ingeniero Leopoldo Soberanis Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, mediante el cual informa que el cabildo le autorizó licencia temporal para separarse del cargo y funciones que desempeña por quince días para que surta efectos el día 22 de enero al 05 de febrero de 2018.

VII. Oficio signado por el contador público Adolfo Torales Catalán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Arcelia, Guerrero, por el cual informa que presentó ante el cabildo del citado ayuntamiento licencia temporal por quince días, para que surta sus efectos del día 22 de enero al 05 de febrero del 2018.

VIII. Oficio suscrito por el ciudadano Federictor Juárez Cabrera, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 19 de enero al 05 de febrero de 2018.

IX. Oficio signado por el profesor Roberto Méndez Gaona, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que remiten el acta de cabildo donde le fue tomada la protesta al ingeniero Benjamín Suárez Beltrán, como presidente del citado municipio.

X. Oficio suscrito por el ciudadano Adolfo Ortiz Navez, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, con el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Raúl Martínez Merejildo, como presidente del citado municipio.

XI. Oficio signado por el ciudadano Cándido Morales López, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, mediante el cual comunica su deseo de asumir la titularidad al cargo y funciones de presidente municipal del citado municipio.

XII. Oficio suscrito por el ciudadano Albano González Javier, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepic, Guerrero, por medio del cual solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Emmanuel Gutiérrez Andraca, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia.

XIII. Oficio signado por el ciudadano Florentino Villano Merino, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Malinaltepec, Guerrero, con el que solicita que en el mismo dictamen en que se le concede licencia indefinida al ciudadano Mario Villano Merino, se le llame al que suscribe para estar en condiciones de que asuma el cargo y funciones por el plazo que dure la licencia.

XIV. Oficio suscrito por el ciudadano Alberto Jaimes Guevara, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio del cual solicita se le llame a tomar protesta y acceder al cargo de regidor, toda vez que con fecha 19 de enero del año en curso fue aprobada la solicitud de licencia indefinida al ciudadano Mario Moreno Sotelo, regidor propietario.

XV. Oficio signado por la ciudadana Ma. del Carmen Ramos Olea, regidora suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual manifiesta su voluntad y disposición de asumir la titularidad de la regiduría, derivado de la licencia definitiva de la ciudadana Brígida Rosa María Trani Torralva.

XVI. Oficio suscrito por la ciudadana Fabiola Rafael Dircio, sindica con licencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, por el que solicita que se le otorgue licencia indefinida a su cargo y funciones a partir del 04 de febrero del año en curso.

XVII. Oficio signado por el contador público José Luis Ávila López, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzaco de los Figueroa, Guerrero, mediante el cual solicita licencia temporal por quince días, para separarse del cargo y funciones que desempeña, del 23 de enero al 06 de febrero de 2018.

Escrito por el que agrego al presente para los efectos conducentes.

Atentamente.
El Secretario de Estudios Parlamentarios.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartados I y II, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para su conocimiento y efectos conducentes.

Apartados III, VIII, IX, X, XVI y XVII, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos de lo dispuesto en el artículo 164 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartados IV y V, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su conocimiento y efectos conducentes, respecto a la solicitud de elevación a rango de comisaría.

Apartados VI, VII, XI, XII, XIII, XIV y XV, se toma conocimiento y se turna a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para su conocimiento y efectos procedentes.

PROPOSICIONES DE ACUERDOS

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, Propositiones de Acuerdos, inciso “a”, se concede el uso de la palabra al diputado Eduardo Cueva Ruiz, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Eduardo Cueva Ruiz:

Gracias, diputada presidenta.

Buenas tardes, compañeros diputados.

El suscrito Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta Legislatura, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I, 229, 230, 313 y demás relativos y aplicables

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, me permito someter a la consideración de esta Soberanía Popular como asunto de urgente y obvia resolución, una proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el primero de enero de dos mil quince fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el cual se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, citando en su considerando que de conformidad al artículo 139, párrafo primero de la Ley de la Industria Eléctrica, que la Comisión Reguladora de Energía aplicará las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas, las tarifas máximas de los Suministradores de Último Recurso y las tarifas finales del Suministro Básico.

Que señala que los usuarios de la tarifa doméstica de alto consumo reciben de forma automática el beneficio de la reducción de los precios de los energéticos utilizados en la generación de energía eléctrica, por lo que se deben mantener los mecanismos vigentes para su determinación y actualización mensual, pero que resulta indispensable emprender acciones conducentes para reflejar el efecto de la reducción en los costos de generación, mediante la suspensión del mecanismo de aumento de las tarifas finales del suministro básico de energía eléctrica para uso doméstico, así como procurar una reducción para ese año, de los cargos tarifarios vigentes, con el objetivo de transmitir ese beneficio a los hogares mexicanos.

Con base al citado acuerdo se emitió en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo 123/2017 por el que se establecen las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, el cual establece en su artículo único las tarifas finales de energía eléctrica del Suministro Básico a usuarios domésticos 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E y 1F.

Es necesario que en Acapulco se considere pasar de la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos 1B a la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos 1D.

Compañeros diputados, desde hace más de dos años hemos estado en la lucha de bajar las tarifas de luz en Acapulco, logramos en su momento bajar la tarifa de luz en San Miguel Totolapan y Coyuca de Catalán y hoy quiero comentar de manera muy responsable que ayer

tuvimos pues ya el oficio de la coordinación general de servicio meteorológico nacional en donde nos están diciendo y están reconociendo que en Acapulco estamos a una temperatura media de 31° Centígrados.

Que es lo que sucede con esto, recuerden que entre más calor hace más barata en la luz, Acapulco se encuentra ahorita en una tarifa que es uno 1B que es como si estuviéramos a 28° centígrados.

Yo creo que todos los acapulqueños o los que han estado en Acapulco pues saben que no estamos a una temperatura media de 28° centígrados y que ayer pues con toda la gestión y lucha que hemos hecho por parte de aquí también de este congreso pues ya no notifica la Comisión General de Servicio Meteorológico que estamos a un temperatura media de 31° centígrados y que pues ya con esta regla que emite la propia Secretaría de Hacienda, pues ya logramos estar dentro de la tarifa 1d; que quiere decir esto, que si en un consumo básico en el pago de la 1Bs se pagaba por 1050 kilowatts 2,019 pesos que es lo que se pagaría ahorita en la 1B ahora con la 1D se van a pagar por estos mismos 1,050 kilowatts \$876.00.

Quiere decir que vamos a tener una ahorro de hasta más de un 50 por ciento logrando esa tarifa 1B, en el municipio de Acapulco que va a impactar a todos los bolsillos de los acapulqueños que bueno pues eran las quejas principales que teníamos una tarifa injusta y que hoy pues ya Conagua ha reconocido mediante los estudios que ellos también han hecho pues que estamos a una temperatura media de 31° centígrados en el Municipio de Acapulco.

Y pues el oficio que me remiten el Ingeniero Alberto Hernández Unzón, comenta lo siguiente:

“Le informo que derivado a la revisión de la información de temperatura media mensual anexa a su comunicado por que lo exigimos así ante la Comisión Nacional de Servicio Meteorológico Nacional, correspondiente a la estación meteorológica en la Capitanía de Puerto Regional de Acapulco, ubicada en dicho Puerto, por parte de esta Coordinación General, no existe inconveniente en que dicha información que a continuación se lista sea considerada como representativa del municipio de Acapulco de Juárez, Gro”

Aquí está el oficio, aquí esta lo que se va ahorrar Acapulco y que bueno que hoy con este acuerdo parlamentario pues vamos a solicitar a la Comisión Federal de Electricidad que con base a este oficio y a este reconocimiento por parte de Conagua se haga el

cambio oficial de la tarifa 1b a la tarifa 1D, obteniendo un ahorro de hasta más de 50 por ciento dependiendo el consumo de los usuarios domésticos en Acapulco.

Por eso compañeros, ojalá me puedan apoyar en esta votación para que sea de asunto de urgente y obvia resolución en este acuerdo parlamentario.

Acuerdo Parlamentario

Único. La Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado de derecho, a la esfera de competencias y a la división de poderes, respetuosamente exhorta al Director General de la Subsidiaria de Suministro Básico Comisión Federal de Electricidad para que modifique la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos 1B a 1D del municipio de Acapulco de Juárez Guerrero.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Secretaría de Energía Federal y a la Dirección General de la Subsidiaria de Suministro Básico de la Comisión Federal de Electricidad para los efectos administrativos y legales que corresponda.

Tercero. Túrnese al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para los efectos legales conducentes.

Cuarto. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página oficial web de este Poder Legislativo.

Asimismo, solicito respetuosamente a esta Mesa Directiva se instruya a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que el documento se integre con todos los anexos de los documentos de referencia en el acuerdo.

Muchas gracias.

...*Versión íntegra*...

CC. Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito Diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido

Verde Ecologista de México de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I, 229, 230, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, me permito someter a la consideración de esta Soberanía Popular como asunto de urgente y obvia resolución, una proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el primero de enero de dos mil quince fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, citando en su considerando que de conformidad al artículo 139, párrafo primero de la Ley de la Industria Eléctrica, que la Comisión Reguladora de Energía aplicará las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas, las tarifas máximas de los Suministradores de Último Recurso y las tarifas finales del Suministro Básico.

Que señala que los usuarios de la tarifa doméstica de alto consumo reciben de forma automática el beneficio de la reducción de los precios de los energéticos utilizados en la generación de energía eléctrica, por lo que se deben mantener los mecanismos vigentes para su determinación y actualización mensual, pero que resulta indispensable emprender acciones conducentes para reflejar el efecto de la reducción en los costos de generación, mediante la suspensión del mecanismo de aumento de las tarifas finales del suministro básico de energía eléctrica para uso doméstico, así como procurar una reducción para ese año, de los cargos tarifarios vigentes, con el objetivo de transmitir ese beneficio a los hogares mexicanos.

Con base al citado acuerdo se emitió en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo 123/2017 por el que se establecen las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, el cual establece en su artículo único las tarifas finales de energía eléctrica del Suministro Básico a usuarios domésticos 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E y 1F.

Que el Municipio de Acapulco de Juárez tiene asignado a la fecha la tarifa de energía eléctrica de suministro básico a usuarios domésticos 1B, y de acuerdo a la información recabada en los últimos 6 años información proporcionada por la Comisión Nacional del Agua con sus siglas CONAGUA, los datos de las variables atmosféricas en el Municipio de Acapulco de Juárez se tiene registrado de manera mensual temperaturas, precipitación y evaporación con un promedio de temperatura media mínima en verano de 31 grados centígrados por lo que el Municipio de Acapulco de Juárez cumple con lo establecido en el Acuerdo 123/2017 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: “Se considera que una localidad alcanzar la temperatura media mínima en verano de 31 grados centígrados, cuando alcance el límite indicado durante tres o más años de los últimos cinco de que se disponga de la información correspondiente. Se considerará que durante un año alcanzó el límite indicado cuando registre la temperatura media mensual durante dos meses consecutivos o más, según los reportes elaborados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales”

Es necesario que se considere pasar de la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos 1B a la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos 1D.

Que el municipio de Acapulco de Juárez obtenga la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos 1D tendría el beneficio directo de manera económica logrando un gran ahorro en los bolsillos de los ciudadanos Acapulqueños.

Que derivado de lo anterior, el Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional, Ingeniero Alberto Hernández Unzón, que con fecha 23 de Enero del 2018, nos remite el oficio número HCM/MD/023/2018 en el cual nos informa lo siguiente: “Le informo que derivado de la revisión de la información de temperatura media mensual anexa a su comunicado, correspondiente a la estación meteorológica en la Capitanía de Puerto Regional de Acapulco, ubicada en dicho Puerto, por parte de esta Coordinación General, no existe inconveniente en que dicha información que a continuación se lista sea considerada como representativa del municipio de Acapulco de Juárez, Gro”

Año/ mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
	Temperatura Media en Grados Centígrados											
	Estación: Capitanía de Puerto Regional Acapulco											
2012	27.5	29.3	29.8	30.2	31.4	30.5	30.7	31.2	30.8	30.1	30.5	29.1
2013	28.3	28.9	30.3	30.5	31.3	32.5	32.1	31.3	30.1	30.3	28.7	28.1
2014	28.2	29.3	31.1	30.7	31.2	31.3	30.2	31.5	30.2	30.4	29.3	27.6
2015	29.2	29.7	30.5	32.2	31.3	31.5	30.3	32.6	30.3	30.5	30.2	29.3
2016	28.4	29.6	31.1	32.0	31.8	32.0	31.8	32.1	30.5	31.7	30.9	29.8
2017	28.6	29.4	31.8	31.4	31.8	30.3	30.1	31.2	30.4	31.1	30.1	28.7

Que adicionalmente, debe considerarse las secuelas del cambio climático derivado del efecto invernadero, que se han dejado sentir en los últimos años a nivel mundial, no siendo desde luego la excepción ningún estado de la república; provocando que los veranos se hagan cada vez más calientes por el incremento substancial de las temperaturas. De ahí la importancia y necesidad de reclasificar las tarifas en la actualidad, pues desde hace años y como referencia el municipio y puerto de Acapulco y sus localidades y colonias que lo conforman padecen de calores que van desde los 28 a los 40 grados centígrados a la sombra y con una sensación térmica mucho mayor.

Que es importante señalar que el Municipio de Acapulco de Juárez, tiene asignado a la fecha la tarifa de energía eléctrica del suministro Básico a usuarios domésticos 1B, y de acuerdo a información recabada en los últimos seis años por la estación climatológica de la Capitanía de Puerto de la Secretaría de Marina por sus siglas (SEMAR); siendo esta la estación climatológica autorizada por la Comisión Nacional del Agua como referente para el municipio de Acapulco de Juárez, visto en el cuadro anterior, establecen datos de las variables atmosféricas en el Puerto de Acapulco de Juárez y localidades aledañas, se tienen registrado de manera mensual temperaturas, precipitación y evaporación con un promedio de temperatura media mínima en verano que van de los 30 a los 32 grados centígrados, por lo que el municipio de Acapulco, cumple con lo establecido en el Acuerdo 123/2017 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y debe ser considerada como una localidad que alcanza la temperatura media mínima requerida, en razón de que el límite registrado durante los tres últimos años de los seis de que se tiene información oficial correspondiente según los reportes

elaborados por la CONAGUA, hace necesario que se considere pasar de la tarifa de energía eléctrica del suministro Básico a usuarios domésticos 1B a la tarifa de energía eléctrica del suministro Básico a usuarios domésticos 1D.

Que el hecho de que en el Municipio de Acapulco de Juárez, se aplique la tarifa de energía eléctrica del suministro Básico a usuarios domésticos 1D, traerá beneficios directos a la economía de cada una de las familias considerando el cambio de tarifas impactando en los Kilowatts hora subsidiadas.

Por lo anteriormente expuesto, me permito proponer al pleno de esta soberanía popular para su análisis, discusión y en su caso, aprobación, como un asunto de urgente y obvia resolución, el siguiente:

Acuerdo Parlamentario

Único. La Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al estado derecho, a la esfera de competencias y a la división de poderes, respetuosamente exhorta al Director General de la Subsidiaria de Suministro Básico Comisión Federal de Electricidad para que modifique la tarifa de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos 1B a 1D del municipio de Acapulco de Juárez Guerrero.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Secretaría de Energía Federal y a la Dirección General de la Subsidiaria de Suministro Básico de la Comisión Federal de Electricidad para los efectos administrativos y legales que corresponda.

Tercero. Túrnese al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para los efectos legales conducentes.

Cuarto. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página oficial web de este Poder Legislativo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 24 de enero de 2018.

Atentamente

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

Esta Presidencia con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad calificada de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, ciudadanos diputados y diputadas, favor de manifestarlo en votación económica para aprobar la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Eduardo Cueva Ruiz, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

INTERVENCIONES

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Alarcón Adame.

La diputada Beatriz Alarcón Adame:

Muchas gracias.

Con su venia diputado presidente.

Esta intervención que el día de hoy presento, permítanme realizarla en nombre de todas las mujeres, aclararles que no se trata de abanderar este asunto lamentable como tampoco venir a expresar que vivimos en óptimas condiciones.

Desafortunadamente nuestro Estado de Guerrero otra vez es nota negativa, en estos últimos días nos enteramos que en la Ciudad de Taxco de Alarcón, desapareció una mujer y posteriormente en un hecho atroz e inhumano encontraron a la que hoy sabemos respondía al nombre de Magdalena Aguilar Romero, nutrióloga de profesión y madre de dos hijos.

Hoy analizaba las estadísticas que ha emitido el Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que señalan que el delito de feminicidio aumentó un 72 por ciento en el país en dos años.

Y decían que las entidades federativas más peligrosas para las mujeres son Sinaloa donde se registraron 82 feminicidios; Veracruz con 79; Oaxaca con 58; el Estado de México 57; Nuevo León 43; Ciudad de México 17; Sonora 32; Chiapas 29; Tabasco con 28; y Jalisco, Morelos y Puebla con 27 casos cada uno.

Compañeras y compañeros, nadie quiere ser parte de estas estadísticas, de estos números fríos estamos comprometidos, gobierno y sociedad en trabajar en coordinación que cada instancia realice su trabajo como debe ser, establecer las estrategias de acción para

fomentar los valores y aplicar cero tolerancia a la violencia de género.

Desde este Poder Legislativo expresamos nuestra exigencia a las instituciones de seguridad de los tres niveles de gobierno, para que esclarezcan este cobarde asesinato, como también exigirles que encuentren las medidas de prevención y solución a estos asesinatos y hablo de todas las mujeres que han ocurrido no sólo en el Estado de Guerrero sino en todo el país, ya basta de tanta muerte, ya basta de vivir en un Estado de alerta, las mexicanas y mexicanos no queremos seguir escuchando este tipo de noticias, no queremos saber que hay menores de edad que se han quedado huérfanos, que nunca más verán a su madre o a un ser querido, no queremos ver más dolor.

El sufrimiento que viven las familias que pierden a un familiar de la manera más cobarde, como mujer quiero exigir que nos garanticen nuestra seguridad en todo el territorio nacional que las acciones y sanciones sean aplicadas correctamente, debemos prevenir todos los actos de violencia, transformar los factores estructurales que alimentan y reproducen la violencia hacia la mujer como la desigualdad, la cultura patriarcal, machista y misógina.

Amigas y amigos, quiero solicitarle al presidente de la Mesa Directiva podamos realizar un minuto de silencio en memoria de Magdalena Aguilar Romero, como un acto de repudio a su asesinato.

El Presidente:

Claro que si diputada.

Todos los asistentes y público en general favor de ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

...Minuto de silencio...

Favor de tomar asiento.

Si diputado, ¿con qué objeto? Claro que si.

Tiene el uso de la palabra el diputado Perfecto Rosas.

El diputado Perfecto Rosas Martínez:

Con el permiso de la Mesa.

Gracias, presidente.

Los hechos aberrantes que dieron lugar a la desaparición y asesinato de la señora Magdalena Aguilar

en la Ciudad de Taxco han causado un profundo dolor en la sociedad no solo por el hecho mismo de violentar a una mujer hasta su muerte.

Sino por el grado de impunidad al que se ha llegado en nuestro Estado, avergüenza tener que reconocer ante la opinión pública nacional e internacional que nuestras autoridades no han sido responsable de garantizar la seguridad y procurar impartir justicia simple y llanamente no han funcionado.

El crecimiento de la violencia en general pero fundamentalmente la perpetuada hacia las mujeres denota que aquí se pueden cometer todos los delitos sin que haya castigo.

El delincuente desde aquellas expresiones de la violencia común, o la ejecutada por grupos de la delincuencia organizada campean por todo el territorio de Guerrero, las declaraciones de alerta de género emitida por el gobierno federal hay que entenderlo así puso al descubierto a que la violencia hacia las mujeres en nuestra Entidad ha sido no habido un solo resultado.

Por ello, este Congreso no puede dejar de permanecer indolente estos hechos, llamo a todas y todos los diputados, amigos, compañeros para que sumamos las medidas en el ámbito de nuestras competencias para que las autoridades encargadas de seguridad y la procuración de justicia rindan cuentas ante esta Soberanía.

Ofrezco a los familiares, amigos de Magdalena mis profundas condolencias ante esta tragedia y asumo mi compromiso para contribuir en el ámbito desde mis facultades a promover las acciones dentro de mis posibilidades para que se haga justicia y no quede impune este caso.

Compañero no se trata de polemizar el asunto creo que es una exigencia que al contrario debe unir a los partidos de todos los colores, ni un feminicidio más.

Muchas gracias por su atención.

EXCITATIVAS

La vicepresidenta Beatriz Alarcón Adame:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, excitativas, inciso “a”, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, se sirva dar lectura a la excitativa signada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano sólo la parte medular del documento.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputada presidenta.

Excitativa parlamentaria.

Único, la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en atención a la certificación del plazo concedido y toda vez que el mismo ha concluido se excita a la Comisión de Salud para que un plazo de treinta días hábiles dictamine el asunto siguiente:

1.- asunto, de la Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero, presentado en sesión de fecha 20 de septiembre del 2016, turnado a Comisión de Salud.

Transitorios

Primero.- La presente excitativa parlamentaria surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Remítase la presente excitativa a la Comisión de Salud para los efectos señalados en esta excitativa.

Chilpancingo, Guerrero, a 23 de enero del 2018.

Atentamente.

Los Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Rubrica.- Diputado Silvano Blanco Deaquino, rúbrica.- Diputada Magdalena Camacho Díaz, rúbrica.-

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia se toma conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhorta a la Comisión de Salud para que presente el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dé lectura a la excitativa suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano sobre la parte medular del documento.

El secretario Víctor Manuel Martínez Toledo:

Con gusto, diputado presidente.

Excitativa parlamentaria.

Único, la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en atención a la certificación del plazo concedido y toda vez que el mismo ha concluido se excita a la Comisión de Justicia para que un plazo de diez días naturales dictamine el asunto siguiente:

1.- Asunto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 695 de las Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Guerrero, presentada en sesión de fecha 28 de Julio del 2016 turnado a la Comisión de Justicia.

Transitorios

Primero.- La presente excitativa parlamentaria surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Remítase la presente excitativa a la Comisión de Justicia para los efectos señalados en esta excitativa.

Chilpancingo, Guerrero, a 23 de enero del 2018.

Atentamente.

Los Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Rubrica.- Diputado Silvano Blanco Deaquino, rúbrica.- Diputada Magdalena Camacho Díaz, rúbrica.-

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhorta a la Comisión de Justicia para que presente el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.

En desahogo del inciso “c” del quinto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dé lectura a la excitativa signada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco

Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano solo la parte medular del documento.

El secretario Raymundo García Gutiérrez:

Con gusto, diputado presidente.

Excitativa parlamentaria.

Único, la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en atención a la certificación del plazo concedido y toda vez que el mismo ha concluido se excita a la Comisión de Hacienda para que un plazo de 30 días hábiles dictamine el asunto siguiente:

1.- Asunto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 98 de la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 428, presentado en sesión de fecha 04 de octubre del 2016. Turnado a la Comisión de Hacienda.

Transitorios

Primero.- La presente excitativa parlamentaria surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo.- Remítase la presente excitativa a la Comisión de Hacienda para los efectos señalados en esta excitativa.

Chilpancingo, Guerrero, a 23 de enero del 2018.

Atentamente.

Los Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputado Ricardo Mejía Berdeja, Rubrica.- Diputado Silvano Blanco Deaquino, rúbrica.- Diputada Magdalena Camacho Díaz, rúbrica.-

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 30 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, exhorta a la Comisión de Hacienda para que presente el dictamen correspondiente en un plazo de 30 días hábiles.

TOMA DE PROTESTA

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, toma de protesta, inciso “a”, esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados Beatriz Alarcón Adame, Silvia Romero Suárez, Ricardo Moreno Arcos, Perfecto Rosas Martínez, para que se trasladen a la Sala Legislativa Armando Chavarría Barrera y sirvan acompañar al interior de esta Sala Legislativa al licenciado Alfredo Gómez Suastegui y proceder a la toma de protesta para darle efecto se declara un receso de tres minutos.

...Receso...

...Reinicio...

Se reanuda la presente sesión.

Solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie.

Licenciado Alfredo Gómez Suastegui, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen; así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de procurador de protección ecológica del estado de Guerrero?

El ciudadano Alfredo Gómez Suastegui:

Si, protesto.

El Presidente:

Si así no lo hiciere que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande.

Felicidades ciudadano procurador.

Solicito a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía acompañar al exterior de esta Sala al funcionario.

Pueden tomar sus asientos por favor.

En desahogo del inciso “b” del sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados Beatriz Alarcón Adame, Silvia Romero Suárez, Ricardo Moreno Arcos, Perfecto Rosas Martínez, para que se trasladen a la Sala Legislativa Armando Chavarría Barrera y sirvan acompañar al interior de esta Sala Legislativa a la ciudadana Sara Romero Pineda y proceder a tomarle la protesta correspondiente, para tal efecto se declara un receso de tres minutos.

...Receso...

...Reanudación...

Se reanuda la presente sesión.

Solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie.

Ciudadana Sara Romero Pineda, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen; así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

La ciudadana Sara Romero Pineda:

Si, protesto.

El Presidente:

Si así no lo hiciere que el pueblo del municipio de Tlapehuala, Guerrero, se lo demande.

Felicidades ciudadana presidenta.

Solicito a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía acompañar al exterior de esta Sala a la ciudadana presidenta.

Pueden tomar sus asientos por favor.

En desahogo del inciso “c” del sexto punto del Orden del Día, esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados Beatriz Alarcón Adame, Silvia Romero Suárez, Ricardo Moreno Arcos, Perfecto Rosas Martínez, para que se trasladen a la Sala Legislativa Armando Chavarría Barrera y sirvan acompañar al interior de esta Sala Legislativa al ciudadano Wilber Iván Rojas Nava y proceder a tomarle la protesta correspondiente. Para tal efecto se declara un receso de tres minutos.

...Receso...

...Reanudación...

Se reanuda la presente sesión.

Solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie.

Ciudadano Wilber Iván Rojas Nava, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen; así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

El ciudadano Wilber Iván Rojas Nava:

Si, protesto.

El Presidente:

Si así no lo hiciere que el pueblo del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, se lo demande.

Felicidades ciudadano presidente.

Solicito a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Cortesía acompañar al exterior de esta Sala al ciudadano presidente.

Pueden tomar sus asientos por favor.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:19 horas):

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar siendo las 14 horas con 19 minutos del día Miércoles 24 de Enero del 2018, se clausura la presente sesión y se cita a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente en 15 minutos para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Erika Alcaraz Sosa
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Carmen Iliana Castillo Ávila
Partido Verde Ecologista de México

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga